Hecho esencial: BICE Vida se convierte en la sucesora y continuadora legal de Vida Security

Boletín N°:

Dic 23, 2025 CHILE

BICE Vida Compañía de Seguros S.A. (BICE Vida) comunicó ayer, mediante un hecho esencial, que con fecha 17 de diciembre de 2025, mediante Resolución Exenta N° 13.450, la CMF autorizó la fusión por incorporación de Seguros Vida Security Previsión S.A. (ida Security) en BICE Vida, y la reforma de estatutos de BICE Vida, ambos acuerdos adoptados en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha de 25 septiembre de 2025.

En consecuencia, habiéndose cumplido la condición suspensiva a la que quedó sujeta la fusión, los mandatarios de Vida Security y BICE Vida otorgaron una escritura pública declaratoria en la notaría de Santiago de Magdalena Sofía Latorre Larraín, mediante la cual se dejó constancia del cumplimiento de la condición suspensiva y que la fecha a partir de la cual la fusión producirá sus efectos será el día 1° de enero de 2026.

En virtud de lo anterior, a contar del día 1° de enero de 2026, la fusión surtirá plenamente sus efectos; BICE Vida pasa a ser la sucesora y continuadora legal de Vida Security, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones, quedando la totalidad del patrimonio de Vida Security incorporado en BICE Vida; y Vida Security quedará disuelta de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación.

Fuente

Fuente: Estrategia

Enlace:
https://www.diarioestrategia.cl/texto-diario/mostrar/5710489/hecho-esencial-bice-vida-convierte-sucesora-continuadora-legal-vida-security